



ABOG Braulio Raúl Rivas Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue
10 NOV. 2023
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Directoral

El Agustino, 09 de noviembre de 2023

Visto el expediente 23-050618-001 conteniendo la Nota informativa N° 469-2023-OGC/HNHU, de fecha 23 de octubre de 2023 emitido por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, quien solicita la actualización del Comité de Guías de Práctica Clínica del Hospital Hipólito Unanue, y;

CONSIDERANDO:

Que, la ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la Salud es de interés público y, por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 302-2015/MINSA se aprobó la Norma Técnica de Salud N° 117-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud para la elaboración y Uso de Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud", la cual tiene como finalidad contribuir a la calidad y seguridad de las atenciones de salud, respaldadas por Guías de Práctica Clínica, basadas en evidencias científicas, ofreciendo el máximo beneficio y el mínimo riesgo para los usuarios de las prestaciones en Salud, así como la optimización y racionalización del uso de los recursos en las instituciones del Sector Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 414-2015/MINSA, se aprueba el documento Técnico: "Metodología para la elaboración de Guías de Práctica Clínica," el mismo, que tiene la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad de la atención en salud, con énfasis en la eficiencia, Efectividad y seguridad; a través de la formulación de Guías de Práctica Clínicas que respondan a las prioridades nacionales, regionales y/o local;

Que, el artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hipólito Unanue, aprobado con Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, señala entre otros que son funciones generales del Hospital administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes; así como mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar;

Que, con Nota Informativa N° 469-2023-OGC/HNHU, de fecha 26.10.2023, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita la actualización del Comité de Guías de Práctica Clínica del Hospital Hipólito Unanue;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su informe N° 402-2023-OAJ/HNHU, y;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Gestión de la calidad y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;



De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°26842, Ley General de Salud y de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N°099-2012/MINSA, y;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO, a la Resolución Directoral N° 256-2019-HNHU-DG, de fecha 28 de octubre del 2019.

Artículo 2.-RECONFORMAR, el Comité de Guía de Práctica Clínica del Hospital Hipólito Unanue, el mismo que está integrado por los siguientes profesionales:

DESIGNACION DE PROFESIONAL	DEPARTAMENTO U OFICINA
M.C. SOTO TARAZONA ALONSO RICARDO	MEDICINA INTERNA
M.C. NINA TREJO KELLY SOFIA	MEDICINA INTERNA
M.C. HUACHALLA CORONEL PAULO	CIRUGIA CARDIOVASCULAR
M.C. SALAS LAZO RUTH MERCEDES	CIRUGIA TORACICA
M.C. RICSE CAMAYO JESICA KETTY	OTORRINOLARINGOLOGIA
M.C. TRUJILLO SOLIS RODOLFO	UROLOGIA
M.C. ELGUERA GUTIERREZ JESUS	NEUROCIRUGIA
M.C. PUCHURI LEON MARIA TERESA	CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO
M.C. FERNANDO CARPIO VALDIVIESO	CIRUGIA PLASTICA
M.C. CABEL LOPEZ FELIPE	TRAUMATOLOGIA
M.C. DIAZ ARMAS SHEILA NELISA	NEONATOLOGIA
M.C. GONZALES TORIBIO JESUS ANGEL	NEUMOLOGIA
M.C. RAMOS PORTOCARRERO JORGE HONORIO	NEUMOLOGIA
M.C. MORALES MAYTA KAROLYN DORIS	CIRUGIA GENERAL
M.C. CABELLO CHANG LIDICE	CIRUGIA PEDIATRICA
M.C. VERAMENDI SHULT ESTHER GENOVEVA ISABEL	GASTROENTEROLOGIA
M.C. ARANA RETAMOZO RUBÉN	NEFROLOGIA
M.C. CARHUAMACA PIMENTEL FANNY	DERMATOLOGIA
M.C. RODRIGUEZ ANCCASI ERIKA SUSAN	NEUROLOGIA
M.C. CRUCES CRISOSTOMO MEDALITH	ENDOCRINOLOGIA
M.C. MIRCIN MORALES MARTIN ALBERTO	ONCOLOGIA
M.C. ROMERO QUISPE JUAN VIDAL	GINECOLOGIA-OBSTETRICIA
M.C. EDUARDO RODRÍGUEZ YAURI	PSIQUIATRIA
M.C. CASTILLO BAZÁN WILFREDO EUCEBIO	PEDIATRIA
M.C. NUÑEZ DE LA TORRE CALLER MELINA	EMERGENCIA
M.C. LOO TALLA ENRIQUE	UCI





Resolución Directoral

El Agustino, 09 de noviembre de 2023

M.C. SOTO LINARES CARLOS	EPIDEMIOLOGIA
M.C. SIERRA CHAVEZ ELIZETT BLANCA	PATOLOGIA CLINICA
M.C. GUERRERO MEDINA ROLANDO	DOCENCIA Y CAPACITACION
M.C. CELIS MELÉNDEZ TANIA	MEDICINA DE REHABILITACION
M.C. BUSTAMANTE ROMANÍ SANDRO	ANESTESIOLOGIA
M.C. RODRIGUEZ FLORES ARTURO	ODONTOESTOMATOLOGIA
M.C. VARGAS CHUGO SILVIA PAOLA	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD
M.C. KATTERIN MERY GUZMAN MANCILLA	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD



Artículo 3.- ENCARGAR, al comité constituido en el artículo 1 de la presente Resolución cumpla con los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 302-2015-/MINSA se aprobó la Norma Técnica de Salud N° 117-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica para la elaboración y Uso de Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud".

Artículo 4.- DISPONER, que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la página Web del Hospital: <https://www.gob.pe/hnhu>

Regístrese y Comuníquese.

CABA/FHOR/LZY
DISTRIBUCION
 Dirección Adjunta
 Oficina d Asesoría Jurídica
 OA
 Oficina de gestión de la Calidad
 OCI
 Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
M.C. CARLOS ALBERTO BAZÁN ALFARO
Director General (e)
CMP: 17183

ABOGADO Eusebio Raúl Rivas Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue
10 NOV. 2023
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

"ESTA CARILLA ESTA EN BLANCO"